



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 13.04.2023

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las 16:00 horas, en el Despacho de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, se reúnen en sesión ordinaria los Señores Antonio R. Bullrich, Ignacio Pavlovsky (h), Néstor A. Camino, Miguel A. Iguacel, Manuel F. García, Ricardo Levi, Francisco J. Muro, Gustavo M. Ratti y Guillermo H. Marti.

Se procede a dar lectura del Orden del Día, para que los presentes puedan dar conformidad.

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el próximo lunes 24 de abril, al jockey EDUARDO ORTEGA PAVON, por no haber dado cumplimiento, sin la debida justificación, al compromiso de monta suscripto para la reunión del viernes 7 de abril ppdo., donde debía conducir en la 13ª carrera al S.P.C. "PECATO TOY", y ser reincidente en este tipo de faltas, no cumpliendo con sus compromisos de montas los días 20/11/22 en la 1ª carrera y el 13/2/23 en la 2ª carrera, respectivamente. Se le hace saber al mismo que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el próximo lunes 24 de abril, al jockey RAMIRO R. BARRUECO, por haber registrado 800 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 8ª carrera del viernes 7 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "BLACK PERFECT".

SUSPENDER: por el término de una (1) reunión que se computará el próximo lunes 24 de abril, al jockey aprendiz GUILLERMO S. REYNOSO, por haber registrado 900 grs. de menos al registrar su peso neto, luego de disputada la 7ª carrera del día 10 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "AGUA MARCIA".


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

MULTAR: en la suma de \$ 3.000.-, al jockey aprendiz JAIRO E. FLORES, por haber registrado 700 grs. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 10ª carrera del viernes 7 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "DESIGNATED SURVIVOR" y ser reincidente en este tipo de faltas.

MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey JOSE ERNESTO LEONARDO, por haber registrado 700 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 11ª carrera del día 10 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "MISS ARETHA".

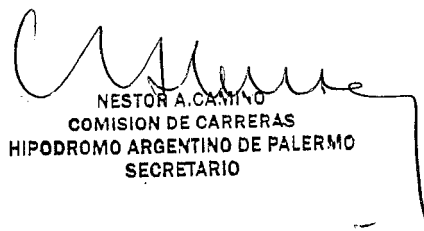
MULTAR: en la suma de \$ 5.000.-, al jockey aprendiz FRANCISCO J. LAVIGNA, por haber registrado 1,200 kg. de más, al realizar su peso neto, luego de disputada la 14ª carrera del lunes 10 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "HUMORADA PAMPA" y ser reincidente en este tipo de faltas.

APERCIBIR: al jockey aprendiz LEOPOLDO M. ARMOHA, por haber registrado 600 grs. de menos, al realizar su peso neto, luego de disputada la 7ª carrera del día lunes 10 de abril ppdo., donde condujo al S.P.C. "QUE PASTORA".

APERCIBIR: al jockey MAXIMILIANO ASERITO, por no haberse presentado a realizar el pesaje inicial, en tiempo y forma, demorando el registro de su peso en la 2ª carrera del lunes 10 de ppdo., donde condujo al S.P.C. "ANCHO DE ESPADAS". Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.

APERCIBIR: al jockey RUBEN D. TARRAGONA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 5ª carrera del día lunes 10 de abril ppdo. donde condujo al S.P.C. "BOIJE GLUMAC".

APERCIBIR: al jockey aprendiz LEOPOLDO M. ARMOHA, por haber realizado el paseo preliminar en forma antirreglamentaria en la 9ª y 11ª carrera del día lunes 10 de abril ppdo. donde condujo a los S.P.C. "LARGO" y "VERY RIMOUT", respectivamente.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

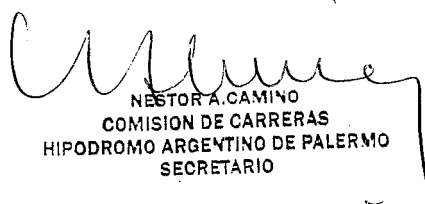
STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "LAND HOPPER", a cargo de la entrenadora S.P.C. Da. SILVIA I. FERNANDEZ, por largar retrasado en la 1ª carrera del día viernes 7 de abril ppdo. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 7 de abril ppdo. y hasta el día 6 de mayo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

SUSPENDER: a solicitud del Starter al S.P.C. "SERASAR", a cargo del entrenador S.P.C. D. WALTER D. CARBAJAL, por negarse a ingresar al partidador en la 14ª carrera del día viernes 7 de abril ppdo., lo que motivó el retiro del mencionado S.P.C. Para actuar nuevamente en este hipódromo, deberán transcurrir treinta (30) días (desde el día 7 de abril ppdo. y hasta el día 6 de mayo próximo inclusive) y obtener el VºBº del Starter Oficial del Hipódromo Argentino de Palermo.

TESORERIA PREMIO CADUCO

Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza "AGUAS BUENAS" Señor D. Eduardo F. Macagno (D.N.I. N° 11.648.852), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "COQUETA OUT", por su participación el día 4 de diciembre de 2021, que por razones de fuerza mayor; y éste haber caducado; se resuelve, rehabilitar el mismo.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



HIPODROMO
ARGENTINO
DE PALERMO

COMISIÓN DE CARRERAS

RECONOCIMIENTO DE CABALLERIZA Y COLORES

RECONOCER: como propietario de la caballeriza **"EL KINKI"**, al Señor HERNÁN DARIO GASTALDI (D.N.I. N° 29.513.798 / CUIT 20-29513798-4), cuyos colores son: chaquetilla colorada círculo azul estrella oro, mangas azul, brazal verde, gorra a cascos.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO